

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 717

Redacción y Administración Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz

Lunes 11 de Abril de 1910

VERDADERO GOBIERNO

Lo es el actual que preside el ilustre Canalejas, porque sin desatender las imposiciones de la política que es alma de todo gobierno concede a las cuestiones económicas, un cuidado singular dictando resoluciones que favorecen el desenvolvimiento material de los pueblos.

En lo que a Cádiz respecta desde el primer momento ha sido atendido con la mejor solicitud y la mayoría de los expedientes de trascendencia en tramitación los ha resuelto con espíritu de justicia que como se sabe a Cádiz corresponde.

Entre esos expedientes, el más importante sin duda es el de comunicaciones marítimas, cuya solución favorable nos fué comunicada por el Sr. Conde de Torre-Vélez como a los demás periódicos locales, el sábado, y como es sabido, háyase solo pendiente del acuerdo del Consejo de Ministros. Puede darse pues por resuelto el asunto de conformidad con nuestras repetidas solicitudes y excusamos en carecer su importancia porque la ciudad entera la ha comprendido de sobra, y así lo manifiesta con su regocijo.

A propósito de este asunto, bueno será recordar que en el momento de su discusión parlamentaria tuvo en contra al Sr. Moret y a sus amigos. Y si bien ese voto, esa aptitud fueron explicados por el Sr. Moret con interpretaciones debidas a la política de su partido, no por eso es menos cierto que el partido gobernante con el Sr. Moret no podía considerarse identificado con esta empresa económica, y por lo tanto, los deseos de Cádiz no podían allanar rápida realización como la han hallado ahora con el Sr. Canalejas.

Se ve por consiguiente que este ilustre hombre público al dar cumplimiento a lo legislado, atiende como es debido los anhelos legítimos de Cádiz, en lo que respecta a las comunicaciones marítimas.

Lo propio acontece con S. Fernando y Jerez.

Para auxiliar en cuanto es debido la resolución de la crisis obrera en San Fernando, el señor Barrasa ha gestionado y el gobierno se ha apresurado a conceder un crédito de 200.000 pesetas que en su mayor parte serán distribuidas en jornales a los operarios del Arsenal. Y en cuanto a Jerez, ahí están las recientes disposiciones sobre el Monte de Piedad que permitirá a los imponentes realizar sus créditos en todo ó en parte y el señalado por el Ministerio de Fomento para la carretera de Jerez a Cortes y que asciende a 580.000 pesetas sin contar con que en la próxima visita del Sr. Calvetón a la ciudad del Guadalete, esos créditos serán ampliados probablemente en atención a la crisis porque atraviesa la expresada ciudad.

Son estas evidentes demostraciones de los propósitos que animan al gobierno en pró de esta provincia y del cuidado que pone en resolver en cuanto está a su alcance; y por ello nos corresponde aplaudirle y de paso como es consiguiente felicitarnos a nosotros mismos, por el resultado altamente beneficioso que puede darse por conseguido en el asunto de las comunicaciones marítimas

ciones de los propósitos que animan al gobierno en pró de esta provincia y del cuidado que pone en resolver en cuanto está a su alcance; y por ello nos corresponde aplaudirle y de paso como es consiguiente felicitarnos a nosotros mismos, por el resultado altamente beneficioso que puede darse por conseguido en el asunto de las comunicaciones marítimas

DERROTADO EL DR. TORO

Hemos sabido que hace pocos días; el 31 de marzo último, el presidente de la comisión permanente de sanidad, nuestro Alcalde, experimentó una decepción en la sesión celebrada por esta corporación con motivo del nombramiento de subdelegado interino de medicina, vacante en esta capital.

Concurrieron al acto los señores: Alcalde, R. Lavín; M. Palomo; el comerciante naviero, M. de Pinillos; el Abogado, L. Rubio y el banquero, A. Sicre.

Puesto a votación el expresado nombramiento, los tres primeros señores votaron al Sr. García Bourlier y los tres últimos al Dr. Sr. Ruiz López.

Resultando empatada la votación, por el arte de la magia y porque nuestro Alcalde no está acostumbrado a sufrir derrotas, este señor se apropió dos votos y decidió el asunto sin ninguna razón legal y sin ningún derecho al objeto que triunfó su candidato correligionario y teniente Alcalde don Amado y fuese vencido el candidato del Sr. Gobernador Civil de la Provincia el Dr. Ruiz López, sin duda porque éste canalejista había concurrido a quella sesión política, celebrada en los salones del Gobierno Civil.

De todo esto resulta una derrota material y moral para los prestigios políticos y de gaditanismo del señor del Toro, el cual no podrá estar muy conforme con su presidencia en esa corporación sanitaria, a la que asistió por vez primera y tomó posesión de su cargo en dicho día.

Hemos dicho derrota material, porque su candidato G. Bourlier no obtuvo más que tres votos y su nombramiento interino es una ilegalidad; es una imposición.

¿Dónde está consignado que el presidente de dicha Junta tiene derecho a decidir dicha votación? ¿Por qué no se aplazó la resolución de este asunto a otra sesión de la Junta que hubiesen concurrido mayor número de vocales? ¿Por qué no se tuvo la atención de someter el asunto a la decisión del Sr. Gobernador Presidente de la Junta Provincial de Sanidad de la cual es la que preside el señor del Toro, una comisión?

Y hemos dicho derrota moral porque los votos de los señores M. de Pinillos, A. Sicre y L. Rubio son de mayor calidad por la independencia que ostentan y la significación extraña a la política y a los deberes que imponen los cargos oficiales.

Los Sres. R. Lavín como Inspector Provincial de Sanidad, secretario de dicha comisión consideramos correcto y hasta legal que sus actos sean unísonos con los de las presidencias y mayorías de las corporaciones y con respecto al veterinario don M. Palomo, este como empleado del Ayuntamiento no podía desagradar a su Alcalde y ser su voto de dócil esclavo pues podría poner en peligro su sueldo.

Y que la salud pública tenga por ga-

rantía autoridades sanitarias de la «independencia» del Sr. Palomo!

En realidad, el Subdelegado interino de Medicina del Distrito de San Antonio de Cádiz, lo es de hecho y de derecho el Dr. D. Eduardo Ruiz López amigo político del señor Roncales, digno Gobernador Civil de la Provincia!

Se conoce que el Señor del Toro no goza en Cádiz, en las clases comerciales navieras é ilustradas de importancia de los prestigios, respetos y consideración á que se cree acreedor por su cacareado altruismo gaditano.

Si el Sr. del Toro presidiera muchas corporaciones análoga a la Comisión Permanente de Sanidad, experimentaría muchos desengaños.

En cambio se han sacrificado por su «leal amigo» y correligionario D. Amado García Bourlier.

DOCTOR L.

COSAS CLERICALES

LA ENSEÑANZA DE LA TAUROMAQUIA

De la revista tauromáquica de un periódico de la Corte copiamos lo siguiente, que tiene mucha gracia y que por cierto en su origen pasó para nosotros inadvertido, cosa que no nos perdonamos pero que nos apresuramos a corregir por que bien vale la pena.

Dice así el revisero madrileño:

«¡Gracias a Dios! Era una vergüenza. Hasta ahora, la enseñanza de la tauromaquia estaba encomendada a personas sin títulos facultativos, practicones como Paco Frascuelo ó el Bonifa, que en sus Placitas, situadas en ambos polos, el helado del Madrid Moderno y el ardiente de la China, daban modestamente las lecciones de su experiencia á tanto la línea.

Eso se acabó, y desde ahora, el hermano de Salvador y el chico de Albazanz quedan relegados a la categoría de curanderos ó picapleitos taurinos, por obra y gracia de los reverendos padres jesuitas del Puerto de Santa María, que han incorporado a las enseñanzas de su famoso colegio, la tauromaquia.

Ello es, según cuentan los periódicos de Cádiz, que con motivos de unas religiosas fiestas marianas celebradas en el susodicho colegio, y entre otros festejos, tales como veladas musicales, fuegos artificiales, carreras de cintas, etc., se verificó una corrida de novillos ó becerros, en la Plaza del colegio.

En ella se corrieron dos reses, una del señor Jiménez Varela y otra del Sr. Portillo, y la lidia transcurrió sin más incidentes, según «La Revista Portuense», que el número considerable de improvisados toreros que invadieron el redondel y el volteo que dió el segundo becerro a un municipal entremetido en el momento de pretender expulsar a un torero intruso, procedente, sin duda, de alguna Plaza laica.

El festejo, al decir de dicho colega, fué muy agradable, y la presidencia «estuvo ocupada por los padres de la Compañía».

Conque si esto no es progresar y ponerse a nivel del siglo, que vengan laicos y lo vean.

Ya estamos leyendo: «Joaquín Rodajas ha obtenido durante la presente semana las siguientes notas:

Geografía, Mal.
Aritmética, Regular.
Gramática, Mal.
Tauromaquia, Superior.
El Padre director, «Negrón».
Y ¡viva Fernando VIII!»

¿Qué les parece a los lectores de «El Demócrata» la enseñanza religiosa de los Jesuitas del Puerto en la yuxtaposición de la laica?

El perturbador

No cabe la menor duda de que en la provincia de Cádiz, existe un elemento liberal, que no pudiendo hacer que se varíe el actual estado político, se ha propuesto llevar la perturbación al partido liberal democrático, impidiéndole desenvolverse y poniendo obstáculos al funcionamiento de sus resortes de gobierno.

Para conseguir esto se viene practicando un trabajo de zapa, del cual no se ven más que los resultados.

Resuelto estaría ya el problema electoral en la provincia, si no fuera por esos perturbadores, y á ellos se debe que en Cádiz, y en otros distritos no haya más que sombras y dudas.

Hora es, en vísperas de la convocatoria de las Cortes, que el Gobernador se fije en esto que estamos diciendo, porque de seguir en la pasividad puede comprometer el resultado general de las elecciones en la provincia, autorizando sin intención sin duda, á que otros saquen las castañas del fuego, en perjuicio de los intereses democráticos.

No son nuestras palabras otra cosa que leales consejos, porque como estamos viendo lo que sucede y tocando muy de cerca, creemos cumplir un deber avisando el peligro.

Ya se ve lo que sucede aquí con el Sr. Lavín, lo que pasa en el Puerto de Santa María con su yerno el Sr. Rodríguez Rivera, perfecto canero en aquel distrito, y ya nos lo dice un telegrama de Setenil, por el cual vemos que se pretende proclamar candidato por el distrito de Grazalema, al Sr. Marqués del Salobral, contra la expresa voluntad del Gobierno.

Todo esto acusa la presencia de un perturbador, porque si no existiera, resultaría imposible la labor meditada y constante que se viene realizando para entorpecer la acción del Gobernador civil de la provincia.

Hay más cosas que confirman esto, con leer la noticia que publica el *Diario* respecto a la visita hecha a San Fernando por el candidato republicano señor Sánchez Robledo, en la que se habló por alguno de la conveniencia de que se votaran unidas la candidatura del Sr. Lavín y la de aquel amigo particular nuestro, proposición rechazada dignamente por este.

Como se ve, se labora en San Fernando, en el Puerto de Santa María y en Grazalema, para combatir al Gobierno.

En Cádiz, sabemos que se hace lo mismo y de ahí nuestra excitación al Sr. Gobernador civil de la provincia.

EN DEFENSA DE LOS CONCEJALES OBREROS

Como la calumnia es siempre arma de doble filo que causa herida mortal en las entrañas del mismo que la esgrime, importa tener en cuenta esta defensa, para el cumplimiento de todos los fines sociales.

El Porvenir de Cádiz al ocuparse de estos honradísimos y cultos concejales gaditanos, ha despertado incesantemente odios, rencores, actitudes extremas, y algo, en una palabra, que indica error.

Por exigencias y conveniencias de su amor y señor ó por consejos de un segundo consejero adúltero é hipócrita, ha querido invocar la impía ley de la calumnia con poderes ciegos y suicidas, para matar la pureza que estos obreros representa-

con aplauso unánime del pueblo en los escaños del municipio.

¿Para qué hemos de recurrir a tiempos lejanos? Recuerde el Sr. Toro aquella célebre campaña del Sr. la Calle.

Cuando se ataca de esta manera, el calificativo se halla en la inmortal novela «Los Miserables» de Victor Hugo.

Decía *El Porvenir* en su último número que estos concejales iban a posesionarse de los acrecentados almacenes de «El Aguila» ó plácido Verde con su ingreso en el canalejismo.

¿Cómo se explica esto, cuando el Sr. del Toro, reconoce sagradamente que dentro del partido y aún en el mismo Ayuntamiento, solo los concejales obreros son los únicos que nada hasta hoy le han pedido?

Luego esto jurídico, social y religiosamente se llama mentira y queda probado á la faz del mundo, que está y estaba desautorizado *El Porvenir* para calumniar.

Dice también el expresado organillo que jamás pudieran soñar se hubieran sentado estos en los escaños del municipio y sacado del montón anónimo.

Los concejales obreros es público y notorio en Cádiz, los trabajos por ellos realizados en mítins y conferencias hasta alcanzar la jefatura del Sr. Toro. Si este después los premió, cumplió un deber de justicia.

Tal vez recuerde con esto el Sr. la Calle, Director de *El Porvenir* la noche que hallándose en el Círculo Liberal de la Viña y en la tribuna, pretendiendo dar una conferencia á centenares de obreros allí reunidos, tuvo necesidad de continuar esta por su imposibilidad, el concejal obrero Sr. Sánchez Camacho, como así también el Sr. Portela hoy queridísimo amigo del Sr. la Calle.

Esto dió lugar á que el mismo Sr. del Toro le manifestase, la ridiculeza de su fracaso y que era lamentable fuese un obrero quien substituyese á un letrado en la tribuna.

Luego, si fué á los escaños del municipio el Sr. Sánchez Camacho, claro está, que debida y justificada se encuentran su actitud y sus méritos propios. Lo mismo que el Sr. García Camacho que en diferentes ocasiones, como su compañero, ha demostrado ilustración y condiciones.

Juzgue la opinión imparcial, agote su benevolencia el público, rinda devoción á esta causa los que profesan ideales democráticos, y está realizada la justicia.

Queden pues, sobre el montón anónimo todos esos mangoneadores constituidos en piras de borregos y representando un optimismo exagerado del fondo pesimista, que es limo y sedimento de los dolores de nuestra existencia política, jurídica y social.

Dudosa es, por el momento, la virtud y eficacia de semejantes factores calumniadores, cuando saben ocultar como el reptil cuando guarda la presa, lo que es de dominio público.

Dirija sus esfuerzos *El Porvenir* en evitar que se les dé á individuos que no lo necesitan lo que pertenece al pobre transeunte, evitar que se den destinos á empleados que no saben poner su nombre y a concejales derrotados, con propiedades sus padres, ocupando cargos.

Dirija sus esfuerzos en suplicar á su amo y señor, medite sobre las 1.000 pesetas concedidas al Arquitecto, las 2.000 al hijo de Copello, las 25 ó 30.000 en fiestas de Carnaval, las 15.000 en procesiones, para que á la misma hora que recorrería el Santo Entierro las calles de Cádiz, llenas de golfos hambrientos y desvalidos, muriese un niño de hambre á los cuatro años de edad, frente á cuyo le-

cho de dolor encontrábase su madre con dos hijos más, enfermos.

Medita sobre el ascensor, costando millares de pesetas, mientras duermen por las calles las víctimas del desahucio.

Medita sobre algunos empleados que disfrutan sueldos en diferentes dependencias municipales y nadie ve si cumplen con su obligación.

Medita sobre todo esto «El Porvenir», ya que solo le queda al pobre el recurso de llamar á la puerta de ébano de los antiguos, al suicidio.

«A Dios lo que es de Dios; al César lo que es del César.»

LOS CLERICALES

EL MITIN DEL DOMINGO

Todos los signos que va ofreciendo el mitin anunciado por los católicos neutros de Cádiz para el Domingo próximo son de un evidente fracaso.

Ya hemos dicho anteriormente que este mitin del que no había ninguna necesidad, se organiza para destruir, digamoslo así, los efectos del que organizaron los integristas en el Puerto de Santa María el día cinco, fuera de la jurisdicción del Obispo de Cádiz, y que sin duda por esto tuvo éxito.

Los católicos neutros no quieren que concurren al mitin del próximo Domingo los elementos integristas de esta capital, porque como estiman que su organización está mejor fundada que la suya y que están más definidos su programa político religioso y sus fines podrían eclipsar los trabajos de los organizadores.

De aquí que se resistan á dar puesto en el mitin del Parque á sus cofrades los católicos nacionalistas, y aunque parece que han invitado al Diputado señor Senantes á dicho acto, lo han hecho de una manera tan artificiosa que la invitación ha sido inaceptada.

Por otra parte los católicos neutros han invitado para que concurren al mitin á los conservadores, sin percatarse de que el partido conservador antes de llamarse así, se llama liberal, y es por lo tanto esta denominación un vínculo legítimo con la revolución y con el liberalismo. Así es como lo han entendido también los conservadores excusándose de asistir á dicho mitin con tal carácter ya que la tal invitación no es más que una red más ó menos hábilmente tendida.

Ahora bien; como no acudiran al mitin integristas ni conservadores, los primeros porque no los quieren los neutros y los segundos porque no quieren ellos mismos, el acto se reducirá á una reunión casi de cofradía en la que para prestarle algún aspecto expansivo hablarán un par de oradores (vamos al decir) que traerán, y no entre azahares, de la Reina del Guadalquivir, y los cuales oradores carecen de fama como tales; otros dos jóvenes *luisés* ¿que aquí también gozamos de ellos? quienes resitarán un discurso gramofónico y el director del papel clerical, el inclito Sr. de las Rivas que ceurrará el acto con una oración que no pueda ménos que ser grandilocuente, dada las facultades que adornan á este *chupacirios* de ocasión, tan profundamente antipático para los mismos cofrades.

De suerte que con todos esos elementos negativos los unos y positivos los otros, el mitin del Parque va á resultar una ridícula parodia.

Estaremos al tanto de su organización y desarrollo y no dejaremos de dar cuenta de sus detalles á los lectores de EL DEMOCRATA.

PARA EL SR. GOBERNADOR

Coacción y atropello

Sr. Gobernador: Existe en Cádiz una Empresa explotadora de fabricación de pan, cuyos directores, capataces ó administradores, se han creído sin duda que viven en una población de siervos ó esclavos de su voluntad, que por el sólo hecho de someterse necesariamente á ga-

nar un miserable jornal, á cambio de un excesivo trabajo, han de sufrir toda clase de vejámenes y poner á disposición de sus caprichos ó malas intenciones, los derechos de todo ciudadano y hasta el sagrado de su inviolable conciencia.

Y allá van hechos, señor Gobernador que comprueban cuanto decimos:

Hay en dicha fábrica, llamada Cooperativa, Sociedad regentada por un señor llamado don Francisco Meléndez, una veintena de hombres, á quienes se impone de una manera descarada y faltando á todas las reglas de humanidad, multas individuales por motivos fútiles y faltos por completo de razón y de lógica y fuera del sentido común; multas, que apesar de reconocer los perjudicados con ellas que no son impuestas por los multadores apoyados por ninguna ley ni con fundamento de derecho alguno que las haga valer, no tienen más remedio que aceptarlas por la fuerza de las circunstancias y por las amenazas constantes de dicho señor Meléndez, de arrojarlos á la calle, si no se someten á pagarlas.

Muchos detalles de estas multas, injustas como todas las determinaciones que de este «bondadoso señor» dimanan, expondremos á V. E., señor Gobernador, para que vea palpablemente como las gasta el «católico» señor Meléndez; pero esta denuncia que vamos á hacer en las siguientes líneas, la hacemos para que V. E. vea de qué manera se respeta la ley y el derecho por el administrador de la Cooperativa de pan, y para que V. E. haga respetar á dicho señor el derecho que tiene, todo ciudadano á pensar y desenvolverse en la vida colectiva como le parezca y le venga en ganas, siempre que se someta á la ley común.

He aquí el hecho:

A los obreros de esos talleres se les ha exigido y aún se les exige por dicho señor, para trabajar que no pertenezcan á asociación alguna, y con preferencia á la de su gremio; dándose el caso estúpido, por no decir otra cosa, de romper á los obreros las libretas de asociación, conminándoles con echarlos á la calle si se volvían á asociar con sus compañeros.

Esto, como usted comprenderá, Excelentísimo Señor, constituye una coacción penada por la ley, y V. E., tan amante de ella, tan demócrata y tan amigo, según dice, de las clases desheredadas, creemos llamará al orden al señor Meléndez, pequeño zar de aquella fábrica ó ingenio, haciéndole comprender lo ridículo de sus pretensiones y lo ilegal de su conducta y hechos para con los desheredados.

Así lo esperamos, Excmo. Sr. Gobernador civil, en quien confía y á quien recurren en pró del derecho atropellado,

VARIOS OBREROS PANADEROS.

De Justicia

Un distinguido oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia, hablaba ha pocas tardes de la conveniencia de que la visita que actualmente se viene girando á estas dependencias, se fijará en lo práctico que resultaría el establecer un turno de empesados para la cobranza interna de las contribuciones en las diversas zonas de la provincia.

—Yo,—por casualidad, le oímos decir—que he prestado servicios extraordinarios, en Tesorería, tengo títulos sobrados para que se me designara una zona contributiva, no estando bien que vayan solo los altos funcionarios, cuando tantas pruebas tengo dadas de idoneidad y merecimiento.

Otro decía:

—Si para estos cargos de confianza que producen, etc., etc. solo se vá á designar á los que gozan de favor, nosotros los que como mi compañero, tienen buena letra, excelente trato social y una suma prodigiosa de conocimientos administrativos vamos á quedar postergados?

Creemos que estas razones deben pensar en el ánimo del Sr. Inspector Regional de Hacienda, que no es justo que modelos de empleados, inteligencias administrativas poderosas, queden aquí vegetando mientras otros alcanzan los dones y van con dones que les producen y benefician.

JIMÉNEZ Y REGIFE

SAN JOSÉ Y SAN JOAQUÍN

Grandes Fabricas de Mosáicos y Piedra Artificial en Cádiz y Jerez de la Frontera

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE CEMENTO ARMADO DEPOSITOS de Materiales de construcción, saneamiento y decoración.

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones.

Gran Premio en Florencia (Italia.)

Medalla de Oro de Primera Clase en Paris (Francia.)

DESPACHOS

CÁDIZ San Francisco y Valde-Inigo. - JEREZ Calle Larga, 67.

Teléfonos números 71 y 72

Pídanse Catálogos y Notas de Precios.

La telegrafía óptica

EN CARABINEROS

En el poblado de Villanúa tiene su residencia la segunda sección de la tercera compañía de la Comandancia de Huesca; y el primer teniente, jefe de aquella, don Ramón López Alvarez, tan celoso de su deber como amante de los adelantos útiles, no pierde el tiempo.

Alentado por su entusiasta é ilustrado capitán, tiene instruidos á tres cabos y otros tantos individuos en el manejo del heliógrafo, banderas y aparato eléctrico «Vibrador Cardere», que ponen en comunicación, cuando así lo desean, las partidas volantes con la residencia oficial, y á diario esta con el puerto de Aratorés, de la misma sección.

En el último ejercicio de tiro que tuvo la dicha compañía, la partida de Callarada, distante diez kilómetros, dió el parte «sin novedad» á su capitán.

Esto que se lleva á cabo sin el apoyo oficial, puesto que los aparatos fueron contruidos por el mismo jefe de la sección, habla muy en favor del Cuerpo de Carabineros, y no estará muy lejano el día, si el ejemplo cunde, de que la periferia de la Península esté en constante comunicación con el auxilio de esos fieles servidores, á cuya vigilancia están encomendadas las principales rentas públicas.

De Puerto Real

Propaganda pescadora electoral

Emocionante, más que emocionante, conmovedora, podía haber resultado la sesión celebrada por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, en la que hizo uso de la palabra el «elocuente orador» señor Segovia, en defensa de la clase obrera «pescadora», fundándose para ello en el indebido cobro de un arbitrio que á su juicio debía cobrarse desde hace dos meses por nueva tarifa, por la que se favorece á dicho gremio con la mitad del impuesto que por consumos adeudaba, y que nuestra autoridad no había llevado á la práctica esperando la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador.

Pero nosotros que tan amante somos de la verdad, no podemos por menos de manifestar, que ni esa defensa hecha por el Sr. Segovia al gremio de pescadores hasta el punto de solicitar la devolución del importe, que á su juicio se ha cobrado indebidamente, la hace por verdadero amor á la clase obrera, ni en su vida se ha ocupado jamás de defenderla, más que cuando estamos en vísperas de elecciones, pues motivo sobrado tenemos para conocerlo, puesto que nunca ha sufrido crisis mayor la citada clase que durante su permanencia en la alcaldía, en etapas conservadoras, y no solamente la citada clase, sino el pueblo en general que razón tiene al decir que á él se debe su estado de decadencia.

Por tanto apele dicho señor á otros medios, si alguno le queda y no se ocupe de la clase obrera, que lejos de reconocerlo su defensor conoce el ridículo papel que hace, y le hace recordar el célebre cantar de la zarzuela titulada «La leyenda del monje», corregida y aumen-

tada por la propaganda pescadora electoral.

Ven pescadora,
Ven pescador,
Antes que turbe la aurora
Vuestro voto embriagador.

EL CORRESPONSAL.

10-4-910.

NOTICIAS

«Mis memorias»

«No, no escribo mis memorias; escribo las memorias de los que me han conocido, y como he conocido todo lo que era grande, todo lo que era ilustre en Francia, lo que escribo son las memorias de Francia.»

Así dice, con toda verdad, Alejandro Dumas (padre), en su imponderable obra «Mis memorias», que dá á luz la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, por repartos semanales, que alcanzan hasta ahora el número 61, al precio cada uno de 15 céntimos, y que constan de 32 páginas y lámina aparte.

El correo de Canarias

Para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas salió esta mañana el vapor correo «Hespérides» con 12 pasajeros embarcados en este puerto.

Compañía Cómica

Seguramente debutará el próximo sábado en nuestro Teatro Cómico la compañía que dirige el maestro concertador D. Enrique Guardón.

Esta compañía viene contratada por el tenor propietario de dicho coliseo don Rafael Gil.

Hoy habrá terminado su compromiso la antes dicho compañía en Almería en uno de cuyos teatros de aquella capital actuara habiendo obtenido un éxito franco.

La Ultima Moda

Esta revista remite gratis números de muestra y detallado prospecto á quien los pida á la Administración: Velázquez 42, hotel, Madrid.

Toma de posesión

Nuestro querido amigo y correligionario D. Fernando Ramos Cuenca, participa en atenta comunicación al señor Gobernador Civil de esta provincia, haberse posesionado del cargo de alcalde de Jimena, para el que ha sido designado ofreciendo á dicha autoridad, su incondicional adhesión para todo lo que redunde en beneficio de los intereses públicos.

Al mismo tiempo da cuenta también de haberse posesionado de los suyos respectivamente los señores concejales para ellos designados en la sesión extraordinaria celebrada el cinco del corriente mes.

Servicio de la guardia civil

Antonio Cepillo Flores, vecino de Medina Sidonia, fué detenido por la Guardia Civil, por cortar 100 árboles chaparros sin la correspondiente autorización.

E. P. D.

Han fallecidos en el Hospital Civil Eduardo Reyes Gastor y en el Manicomio Provincial Juan Ramírez López.

Sobre la Riqueza Rustica

Por la Dirección del Servicio Agronómico Catastral de Cádiz, se remite anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia, poniendo en conocimiento de los propietarios del término municipal de Algeciras, que el día 18 del corriente á las 16 horas (y en lo sucesivos que no sean feriados en el caso de no terminarse los trabajos dicho día) se constituirá en las casas Consistoriales la Junta pericial de dicho término municipal en unión del Ingeniero Jefe de la 3.ª Brigada Agronómica Catastral, ó de un ayudante de la misma, abriéndose el juicio verbal contradictorio en el cual los terratenientes ó sus representantes legalmente autorizados, podrán impugnar la proporción establecida entre las superficies de los cultivos y las calidades asignadas, no solo con relación á los precios de sus perles nencias sino con relación á los demás predios del término.

Regreso

Regresó de Sevilla nuestro particular amigo D. Manuel Bommati.

Lesionado

En el Hospital de San Juan de Dios fué curado de una herida contusa en la región temporal izquierda, Joaquín Jover que le fué causada por Jorquín Felix Moro siendo este último detenido por la policía.

Instancia

D. Bonifacio Robledo Perela, natural de Cuesta (partido y provincia de Segovia) ha presentado instancia antes esta Junta de Instrucción pública; en la que solicita se nombre para desempeñar una de las auxiliares anunciadas á concurso único en esta provincia.

Procurador.

El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 á 1 del día y de 8 á 9 de la noche.

Se arrienda ó traspasa.

En buenas condiciones, un establecimiento de ultramarinos y bebidas, bien situado, en San Fernando, con enseres, existencias, etc.

Darán razón en Cádiz, calle Santiago, número 10, primero, don Ramón Lopez.

Consultorio Jurídico.

Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

AL POR MAYOR

Cobos n.º 6.—Escritorio.

CÁDIZ

Imprenta y Litografía Feduchy 10 y 12